

Bases legales Sorteo Altavoz Dos Hermanas

Compañía organizadora:

El Centro Comercial Way, con nombre y dirección social **Kronos Parque 1 SLU**, CON CIF NÚMERO B-87594263 domiciliada en c/Serrano 3, Planta 4º, 28001, Madrid.- y correo electrónico de contacto info@waydoshermanas.com

Dicho Centro Comercial, llevará a cabo una promoción comercial que se desarrollará de conformidad a lo establecido en las presentes bases.

Duración

Se podrá participar en el sorteo del 22 de febrero al 1 de marzo de 2021.

Finalidad

La promoción tiene como finalidad regalar 2 altavoces Bluettoht Way, uno en Facebook y otro en Instagram

Mecánica

Cómo participar:

- Seguir a @WayDosHermanas
- Nombrar a un amigo en comentarios
- Dar like a la publicación

Se podrá nombrar a diferentes amigos en diferentes comentarios. Cada comentario con un amigo nombrado contará como una participación.

Premio

Las personas que participan aceptan las Bases Legales aquí presentes. El ganador se anunciará el 2 de marzo a través de un comentario en la misma publicación. El ganador tendrá que recoger su premio en Way Dos Hermanas, en ningún caso se enviará el premio a domicilio.

Protección de datos:

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados, serán incorporados a un fichero propiedad de **Kronos Parque 1. SLU**, cuya finalidad es gestionar la presente promoción, así como informar de futuras acciones promocionales y comerciales relacionadas con dicha entidad a través de cualquier medio (electrónico o no).

El responsable del fichero es **Kronos Parque 1SLU, CIF número B-87594263 domiciliada en calle Serrano 3, Planta 4º Madrid CP. 28001** -. Los participantes tienen derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, derechos que podrán ejercer dirigiéndose por escrito a: Centro Comercial Way – Oficina de Gerencia.

En la petición, se deberá adjuntar la siguiente información: - Nombre y apellidos, DNI, o empresa a la que pertenece en su caso. - Domicilio a efectos de notificaciones. - Derecho que desea solicitar y

contenido de su petición. - Número de Teléfono o email, sobre el que se desea ejercer el derecho anterior.

Centro Comercial Way se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal imponen.

Aceptación de bases:

La participación en la promoción, supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases y podrán ser consultadas por los participantes en la página Web del Centro Comercial y en Facebook, así como en la oficina de gerencia del Centro Comercial Way. La empresa organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad promocional. La participación de esta promoción implica la aceptación de las Bases de la misma por parte de los participantes y el criterio del Organizador para la resolución de cualquier incidencia.

Ley aplicable y jurisdicción:

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. Centro Comercial Way y los participantes en la promoción, se someten al de los Juzgados y Tribunales de Sevilla, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderle.